

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 15448** *Resolución de 14 de julio de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 14 de julio de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1405	dólares USA.
1 euro =	185,01	yenes japoneses.
1 euro =	24,284	coronas checas.
1 euro =	7,4753	coronas danesas.
1 euro =	0,85215	libras esterlinas.
1 euro =	361,33	forints húngaros.
1 euro =	4,3383	zlotys polacos.
1 euro =	5,2487	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0360	coronas suecas.
1 euro =	0,9257	francos suizos.
1 euro =	143,20	coronas islandesas.
1 euro =	11,0770	coronas noruegas.
1 euro =	53,6464	liras turcas.
1 euro =	1,6428	dólares australianos.
1 euro =	5,8431	reales brasileños.
1 euro =	1,6095	dólares canadienses.
1 euro =	7,7327	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9387	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20597,94	rupias indonesias.
1 euro =	3,4373	shekel israelí.
1 euro =	109,7215	rupias indias.
1 euro =	1705,61	wons surcoreanos.
1 euro =	19,9587	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6510	ringgits malasios.
1 euro =	1,9662	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,362	pesos filipinos.
1 euro =	1,4743	dólares de Singapur.

1 euro =	38,235	bahts tailandeses.
1 euro =	18,7748	rands sudafricanos.

Madrid, 14 de julio de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.